SOLICITUD DE PRECOTIZACION. No 110 DE 2026

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Regional Casanare, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus pre - cotizaciones, como parte del estudio de mercado a registrar, del proceso que tiene por objeto: "CONTRATAR EL SERVICIO DE PODA Y ORNATO PARA LA FORMACION DE ARBOLES INTERNOS Y PERIMETRALES DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE, SEDE PRINCIPAL"

Se solicita registrar sus cotizaciones al siguiente contacto:

Correo:
contratacioncasanare@sena.edu.co
dsolmos@sena.edu.co

Dirección Radicación Correspondencia:

Oficina de Dirección del SENA Regional Casanare, ubicada en la carrera 19 N. 36-68 Yopal, Casanare.

Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos. De igual forma, puede enviar su propuesta digitalizada por medio de correo electrónico.

El oferente debe discriminar en su pre - cotización el valor unitario y discriminar el impuesto al consumo y/o IVA en los casos en que se genere este impuesto.

El interesado deberá tener en cuenta todos los gastos como se deriven de la suscripción, legalización y ejecución del contrato, impuestos, constitución, garantía única, suministros, transporte, operarios, etc.

El SENA requiere que en la pre - cotización se establezca de manera expresa la validez de esta, la cual no puede ser inferior a treinta (30) días a partir de la fecha de presentación.

FECHA LIMITE DE RECEPCION DE PRECOTIZACIONES: 03 DE JUNIO DE 2026

Se solicita presentar la cotización, teniendo en cuenta el siguiente formato (indicando si aplica IVA y que porcentaje):

1. **DATOS DEL PROPONENTE.**

RAZÓN SOCIAL	
NIT	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	
C.C. REPRESENTANTE LEGAL	
CIUDAD Y DIRECCIÓN DE UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL	

2. **COTIZACIÓN.**

ITEM	DESCRIPCIÓN TECNICA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	V/UNITARIO	IVA % (TARIFA) - IMPOCONSUMO (TARIFA) (Si aplica)	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL

DESCRIPCION DEL OBJETO A COTIZAR

1.Objeto: "CONTRATAR EL SERVICIO DE PODA Y ORNATO PARA LA FORMACION DE ARBOLES INTERNOS Y PERIMETRALES DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE, SEDE PRINCIPAL"

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Contratar el servicio de poda y ornato para la formación de árboles internos y perimetrales del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, SENA.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANT
1	**PODA Y ORNATO PARA LA FORMACION DE ARBOLES**		
1.1	Poda de formación, levantamiento de copa porte mediano entre 3 a 5 metros (incluye extracción y retiro manual de material vegetal)	Unidad	55
1.2	Poda de formación, levantamiento de copa entre 5 a 10 metros (incluye extracción y retiro manual de material vegetal)	Unidad	55
1.3	Poda de formación, levantamiento de copa entre 10 a 15 metros (incluye extracción y retiro manual de material vegetal)	Unidad	70
	TOTAL		180
2	**FORMACION DE JARDINERIA**		
2.1	Ornato integral, poda y embellecimiento de jardines	M2	850

1. INVENTARIO DE INDIVIDUOS ARBOREOS A INTERVENIR MEDIANTE PODA

Número de Árboles	Nombre Vulgar	Tipo aprovechamiento (Poda de formación reducción de copa %)	Localización
5	Mango	10	Area Interna
70	Swinglea	15	Area Interna y perimetral
20	Matarratón	10	Area Interna
35	Payende	10	Area Interna
50	Melina	15	Area Interna

3. **EXIGENCIA DE GARANTÍAS:** Estas garantías son las que se exigirán dentro del proceso es solo de información, no deben ser aportadas para cotizar:

Señale con una "X" los amparos a exigir	
X	**GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA:** El valor de la garantía de seriedad de la oferta deberá ser del 10% del presupuesto oficial y su vigencia será de noventa (90) días, contados a partir de la fecha de cierre del plazo del presente proceso contractual
X	**CUMPLIMIENTO:** Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al termino de duración del contrato y un (1) año más, contados a partir del cumplimiento de los requisitos ejecución.
X	**PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** por el cinco por ciento (5%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
X	**CALIDAD DEL SERVICIO:** Por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con vigencia de un (1) año más, contados a partir de la terminación del plazo de ejecución o acta de recibo final.
X	**PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL:** Responsabilidad Extracontractual, equivalente a doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 SMMLV) al momento de la expedición de la póliza, por el término de ejecución del contrato.

1. **PLAZO DE EJECUCION:** El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (4) meses sin superar el 31 de diciembre del 2026.

2. **LUGAR DE EJECUCION:** El lugar de ejecución del contrato son las Instalaciones del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en la ciudad de Yopal- Sede Principal.

3. **Condiciones De La Pre - Cotización:** A los oferentes interesados en participar se recomienda que antes de elaborar y presentar su preconización tengan en cuenta los siguientes requisitos:

 - Al formular la pre- cotización el proponente deberá tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato como impuestos, tributos de constitución de las garantías en caso de que se requiera, son de cargo exclusivo del contratista, suministro, transporte, operarios y demás gastos para el debido cumplimiento. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

 - El oferente deberá tener en cuenta que el SENA, efectuará al oferente las retenciones que de manera tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención.

 - La validez de la pre- cotización deberá ser de 30 días o superior.

 - La pre - cotización deberá constar NIT, Dirección, Teléfono, Fax y Correo Electrónico, nombre persona de contacto.

- El oferente debe anexar la matricula mercantil y el Rut, con el fin de verificar que la cotización sea presenta por personas con capacidad jurídica e idoneidad.

NOTA: Aclaramos que ni la formulación de la presente solicitud, ni la presentación de la pre - cotización generan un compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponde a un procedimiento de selección sino a los estudios de mercado con miras a iniciar un futuro proceso de selección.

Cordial saludo,

MEDINA PEÑA JOHANA ASTRID
Firmado digitalmente por MEDINA PEÑA JOHANA ASTRID
Fecha: 2026.06.02 15:35:43 -05'00'

JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
Directora Regional y/o Subdirectora de Centro

Responsable: Miriam Ramirez Rincón, Coordinadora Grupo Mixto de apoyo administrativo

Proyectó: Diana Sirley Olmos, Profesional Contratada.